

SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 02-2013-MDM

En el Salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las ocho horas del día nueve de noviembre del año dos mil trece se reunieron el Señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Alberto Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Walter Gabriel Espinoza Guzmán, Martha Amanda Macedo de Mamani y Mario Alejandro Díaz Jiménez; asimismo se contó con la presencia de la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo dando la bienvenida a los asistentes.-----

Seguidamente se pasa a tratar el punto de **orden del día: 1) Como primer y único punto, se encuentra el otorgamiento de facultades al señor Alcalde de la Municipalidad para la firma del convenio de traspaso de recursos con el Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 314-2013**, el señor Alcalde señala que en sesión de concejo de fecha anterior se había aprobado el endeudamiento interno con la finalidad de poder cofinanciar el mejoramiento de vías, veredas y bermas de las calles El Golfo, Villafuerte, Leticia, Blondell, Taboada, Morro de Arica, El Carmen, Tingo María y Lino Urquieta, distrito de Miraflores- Arequipa, el mismo que tiene Código SNIP 234375, esto se ha tramitado en base a un Decreto Supremo que se ha emitido con su respectiva tramitación y donde facultan a los gobiernos regionales y gobiernos locales a realizar un endeudamiento interno y entonces nosotros hemos tramitado el documento correspondiente y es que ha salido publicado en el Diario Oficial El Peruano con un endeudamiento a favor de la Municipalidad por un monto de S/. 1'787,814.60 (Un millón setecientos ochenta y siete mil ochocientos catorce con 60/100 nuevos soles), siendo la única Municipalidad a nivel de Arequipa que ha sido beneficiada con este endeudamiento y lo que se necesita es otorgar facultades al Alcalde para que se pueda realizar el convenio correspondiente en la capital de la República. Preguntando el señor Alcalde si existe alguna otra observación o pregunta que realizar, no existiendo preguntas procede a someter a votación este punto, indicando que *levanten la mano los que estén de acuerdo, levantando la mano en señal de conformidad* los siguientes regidores: Gaby Caty Puma Flores, Simón Laura Huaranca, Erika Candy Ramos Cruz, Rolando Condori Sucari, Juan Masías Aldazabal Loayza, Mario Díaz Jiménez, Walter Espinoza Guzmán y Martha Macedo de Mamani, en consecuencia se aprueba por unanimidad este punto. Sin más puntos que tratar siendo las 08:03 de la mañana el señor Alcalde da por concluida la Sesión de Concejo.-----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMÁN TORRES CHAMBI
ALCALDE